



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE SETIEMBRE DE 2019,

Número	Fecha
2	04/09/2019 19:30

(Exp. N° 031130-002546-18) (Dist. N° 784, 1734, 1735 y 1786/19) - 1° Aprobar los siguientes Departamentos propuestos para la nueva estructura académica docente en el Instituto de estudios Territoriales y Urbanos (ITU):

- Departamento de Procesos Urbano-Territoriales.
 - Departamento de Resiliencia y Sustentabilidad
 - Departamento de Información Geográfica y Comunicación
- (10 en 10)

2° Reconsiderar el numeral 2° de la resolución de este Consejo N° 2 del 17.8.19, sobre la creación de los Departamentos del Instituto de Historia. (10 en 10)

3° Modificar en el numeral 2° de la resolución de este Consejo N° 2 del 17.8.19, el nombre del "Departamento de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo" que será llamado "Departamento de Historia de la Arquitectura". (7 en 10)

4° Crear en el Instituto de Historia el "Departamento de Teoría de la Arquitectura", en el marco de la nueva estructura académica docente. (7 en 10)

5° Crear en la nueva estructura académica docente el Centro de Vivienda y Hábitat y postergar para una próxima sesión, la integración de dicho Centro. (10 en 10).

6° Integrar un grupo de trabajo con los Consejeros Patricia Petit por el orden de egresados, Laura Cesio por el orden docente, Nicolás Hernández por el orden estudiantil y el As. Ac. Ernesto Domínguez en representación del Sr. Decano, para estudiar una o más propuestas en relación a la gobernanza de la nueva estructura académica docente. (10 en 10).

7° Fijar una sesión extraordinaria de este Consejo el miércoles 18.9.19, a las 19:30hs. para continuar con el desarrollo del proyecto de estructura académica docente en los aspectos de gobernanza y demás temas de su implementación, como ajustes normativos y bases de llamados a cargos docentes. (10 en 10).